

CARTA DE INTENCIÓN O COMPROMISO PARA LA COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el cantón Chambo, provincia de Chimborazo, a los 18 días del mes de marzo de 2024, comparecen a la suscripción de la presente **CARTA DE INTENCIÓN O COMPROMISO PARA LA COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL**, por una parte el **CUERPO DE BOMBEROS GADMR CANTON RIOBAMBA**, representado por el señor Cap. (B) Mgs. ORLANDO VALLEJO LARA, con cédula de ciudadanía número 0602991283, conforme consta en el Nombramiento con Acción de Personal No 2015/10/040, de fecha 27 de octubre del 2015, en calidad de Jefe de Bomberos del CBGADMR del cantón Riobamba, a quien en adelante se denominará **“EL CUERPO DE BOMBEROS GADMR del CANTÓN RIOBAMBA**; y por otra parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO**, representado por el Doctor LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCÉS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0601789951, mayor de edad, de estado civil viudo, de profesión médico, con correos electrónicos secretaria@gobiernodechambo.gob.ec, y l.escobar@gobiernodechambo.gob.ec, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo, conforme se justifica con el nombramiento emitido por el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Chimborazo y la acción de personal signada con el No. 047, de fecha 15 de mayo de 2023; a quien en adelante se le denominará el GOBIERNO MUNICIPAL. Cuando actúen de forma conjunta a los comparecientes se les podrá denominar como **“LAS PARTES”**.

Las partes en sus calidades a las cuales representan declaran no tener impedimento y estar en plena capacidad legal para suscribir la presente CARTA DE INTENCIÓN O COMPROMISO PARA LA COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo se encuentra ubicado a 8 Km. de la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, es una Institución de Servicio Público, con Autonomía Política, Administrativa y Financiera. Su misión es planificar programas, planes y proyectos a ser implementados mediante las acciones de desarrollo del Gobierno Local. Dinamizar los proyectos de Asistencia Social, de obras y servicios con calidad y oportunidad, asegurando el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un marco de transparencia y ética

institucional y el uso óptimo de sus recursos. Su visión Posicionar al cantón como un destino turístico competitivo provincial, basado en la sostenibilidad de los recursos y la diversificación de la oferta turística que permita dinamizar la economía y el desarrollo cantonal.

Al momento cuenta con un Centro Gerontológico de Asistencia Social con capacidad para 60 personas de escasos recursos económicos, personas vulnerables y de la tercera edad; sus instalaciones se encuentran ubicadas en el sector rural denominado Guilbut a una distancia aproximada de dos kilómetros de la cabecera cantonal.

CLÁUSULA SEGUNDA. – OBJETO DE LA CARTA DE INTENCIÓN O COMPROMISO:

Establecer LA COOPERACIÓN Y LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, en la cual el CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON RIOBAMBA, quien es propietario de un vehículo Marca HYUNDAI, Modelo COUNTY DLX 2B1 AÑO 2009, MOTOR D40D8369136, CHASIS KMJHD17PP9CO42064, PLACA HEI-1129, CÓDIGO INSTITUCIONAL: OB1; con capacidad de 22 asientos; y, que ha cumplido con los años de vida útil de acuerdo con el informe técnico emitido por parte del Ing. Víctor Salgado jefe de Transporte y Movilización, a fin de que se realice el proceso correspondiente para dar de baja el vehículo antes descrito y, al existir el pedido de donación mediante Oficio No. GADMCH-AL-2023-0070 de fecha Chambo, 14 de junio de 2023 solicitado de parte del Sr. Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, el Cuerpo de Bomberos GADMR del Cantón Riobamba entregará en donación al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo para el servicio de transporte para la movilización de grupos vulnerables; Adultos mayores que se encuentran asiladas en el Centro Gerontológico Residencial del cantón Chambo, (CDI) Centro de Desarrollo Infantil, Servicios de personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad y realizar Visitas de Observación, Atención Médica, Terapia Física, Transporte domiciliario, Recreación y desarrollo, Giras de Observación y poder mejorar su condición y nivel de vida.

CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO:

El plazo de entrega de la unidad con código OB1, arriba descrito, se realizará una vez que el Cuerpo de Bomberos del GADMR realice la adquisición de las nuevas unidades cumpliendo con los procedimientos contractuales establecidos para este fin.

CLÁUSULA CUARTA. - TERMINACIÓN:

La presente Carta de Intención, podrá darse por terminada, en caso de que se incumpla con alguna de las cláusulas o por revocatoria de las partes debidamente fundamentada, quedando insubsistente al momento de la suscripción de la correspondiente acta de donación.

CLÁUSULA QUINTA. - NOTIFICACIONES:

Las comunicaciones y notificaciones originadas en razón de la ejecución del presente instrumento, serán dirigidas por escrito a las siguientes direcciones:

CUERPO DE BOMBEROS GADMR DE RIOBAMBA:

Dirección: Argentinos y Alvarado,

Teléfono: 032940663

Email: comandancia@bomberosriobamba.gob.ec

www.bomberosriobamba.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO:

Dirección: Chambo, Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilánez

Teléfonos: (03) 2910-172

Correo Electrónico: secretaria@gobiernodechambo.gob.ec

CLÁUSULA SEXTA. - ACEPTACIÓN:

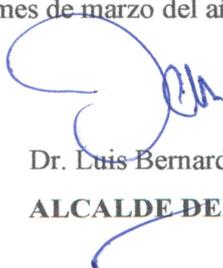
Los comparecientes declaran de forma expresa, aceptar los términos de la presente CARTA DE INTENCIÓN O COMPROMISO PARA LA COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, esto por convenir a los intereses de las instituciones que representan. Al efecto suscriben tres ejemplares de idéntico tenor y contenido.

El presente instrumento entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en el cantón Chambo, a los 18 días del mes de marzo del año 2024.



Cap.(B) Mgs. Orlando Vallejo Lara
**JEFE DEL CUERPO DE
BOMBEROS GADMR**



Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés
ALCALDE DEL GADM CHAMBO



CUERPO DE BOMBEROS GADM RIOBAMBA



ACTIVO FIJO

14/marzo/2024

Page 1 of 1

CODIGO 1410105.B001			
NOMBRE DEL ACTIVO BUS			
ESTADO	VIDA UTIL COMPLETA	MARCA	HYUNDAI
CENTRO	JEFE DE BOMBEROS	MODELO	COUNTY DLX-2B1
GRUPO	VEH?CULOS	SERIE	OB1
VIDA UTIL	5	No. COMPONENTES	1
FECHA	viernes, 26 de septiembre de 2008		
VALOR HISTORICO	50,990.00		
VALOR RESIDUAL	5,099.00		
HISTORIC - RESIDUAL	45,891.00		
VENDEDOR			
NUM DOCUMENTO	0		
UBICACION	X-3		
NOMBRE CUSTODIO	VALVERDE OLIVO DENIS ALEXANDER		
DETALLE	MARCA HYUNDAI MODELO COUNTY DLX 2B1 AÑO 2009 MOTOR D40D8369136 CHASIS KMJHD17PP9CO42064 PLACA HEI-1129 CODIGO INSTITUCIONAL:OB1		
	INCLUYE:		
	- 1 LLANTA DE EMERGENCIA		
	- 22 ASIENTOS		
	- 1 RADIO DE CONTROL DE SIRENAS Y BALIZAS, SERIE: CJB-10034, CON MICRÓFONO PTT		
	- 6 LLANTAS		
	- 2 LLAVES DE RUEDAS		
	- 2 PALANCAS PARA GATA		
	- 1 GATA DE 4 TONELADAS		
	- 1 BALIZA EN LA PARTE SUPERIOR		
OBSERVACION	VERIFICADO HOY 03/03/2023		
DEPREC. MENSUAL	DEPREC. ANUAL	DEPREC. ACUMULAD	VALOR NETO
0.00	0.00	45,891.01	5,099.00
ULTIM DEPRECIACION jueves, 26 de septiembre de 2013			



Ministerio
del Trabajo

0000173

ACCION DE PERSONAL

No. 2015/10/040

Fecha: 27 de octubre del 2015

DECRETO <input type="checkbox"/> ACUERDO <input type="checkbox"/> RESOLUCION <input checked="" type="checkbox"/>		
NO. <u>007-2015 Directorio CBGADMR</u>		FECHA: <u>27 de octubre del 2015</u>
Vallejo Lara APELLIDOS	Vicente Orlando NOMBRES	
No. de Cédula de Ciudadanía	No. De Afiliación IESS	Rige a partir de:
060299128-3		27 de octubre del 2015
EXPLICACIÓN: (Opcional: adjuntar Anexo) El Directorio del Cuerpo de Bomberos del GADM Riobamba, en cumplimiento a la Resolución en Sesión 007-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, en que por unanimidad RESOLVIO designar al Tnt. (B) Ing. Vicente Orlando Vallejo Lara, como Comandante General del Cuerpo de Bomberos del GADM de Riobamba, con la misión y funciones que establece los artículos 18 y 19 de la Ordenanza 002-2015 del Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, de fecha 18 de febrero del 2015; y en cumplimiento del artículo 23 de la LOSEP; otorga el presente instrumento.		
INGRESO <input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO <input type="checkbox"/> ASCENSO <input type="checkbox"/> SUBROGACION <input type="checkbox"/> ENCARGO <input type="checkbox"/> VACACIONES <input type="checkbox"/>	TRASLADO <input type="checkbox"/> TRASPASO <input type="checkbox"/> CAMBIO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/> INTERCAMBIO <input type="checkbox"/> COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> LICENCIA <input type="checkbox"/>	REVALORIZACION <input type="checkbox"/> RECLASIFICACION <input type="checkbox"/> UBICACION <input type="checkbox"/> REINTEGRO <input type="checkbox"/> RESTITUCION <input type="checkbox"/> RENUNCIA <input type="checkbox"/>
SUPRESION <input type="checkbox"/> DESTITUCION <input type="checkbox"/> REMOCION <input type="checkbox"/> JUBILACION <input type="checkbox"/> OTRO <u>Designación</u>		
SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA	
PROCESO: AGREGADOR DE VALOR SUBPROCESO: GESTIÓN OPERATIVA PUESTO: <u>Servidor Público 2 - Director de Gestión Operativo</u> LUGAR DE TRABAJO: <u>Riobamba</u> REMUNERACIÓN MENSUAL: <u>\$ 901.00</u> PARTIDA PRESUPUESTARIA: <u>Part. Ind. 160</u> <u>21510105060000200000000</u>	PROCESO: GOBERNANTE SUBPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PUESTO: <u>Servidor Público 6 - Comandante del CBRGADMR</u> LUGAR DE TRABAJO: <u>Riobamba</u> REMUNERACIÓN MENSUAL: <u>\$ 1,412.00</u> PARTIDA PRESUPUESTARIA: <u>Part. Ind. 150</u> <u>21510105000000200000000</u>	
ACTA FINAL DEL CONCURSO	PROCESO DE RECURSOS HUMANOS	
g. _____ Fecha: _____	f. _____ Nombre: _____ Resp. de Recursos Humanos	
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD f. _____ Nombre: Ing. Napoleón Cadena Oleas AUTORIDAD NOMINADORA		
RECURSOS HUMANOS	REGISTRO Y CONTROL	
No. <u>2015/10/040</u> Fecha: <u>27 de octubre del 2015</u>	f. _____ Responsable del Registro	

Fecha de creación de formato: 2014-05-27 / Revisión: 00 / Página 1 de 2.

CAUCION REGISTRADA CON No. _____	Fecha: _____
----------------------------------	--------------

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

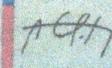
060299128-3

CIUDADANÍA
VALLEJO LARA
VICENTE ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUMENTO SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN INGENIERO
V8343V4342

APellidos y Nombres del Padre VALLEJO GUIDO MARINO
APellidos y Nombres de la Madre LARA ALMIRADA NELLY LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PENIPE
2020-09-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-09-25



ACCION DE PERSONAL	No.047 Fecha: 15/05/2023	DECRETO----- RESOLUCION No.-----	ACUERDO----- OTROS-----
ESCOBAR GARCES APELLIDOS		LUIS BERNARDO NOMBRES	
No. CEDULA DE CIUDADANIA 060178995-1	No. CEDULA DE MILITAR	No. CERTIFICADO DE VOTACION 18665951	
<p>EXPLICACION: Se le extiende el presente Nombramiento a Período Fijo al Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Alcalde del GAD Municipal de Chambo, conforme a las elecciones seccionales efectuadas el 05 de febrero del 2023, y una vez proclamado los resultados definitivos por la Junta Provincial Electoral de Chimborazo quienes confieren la Credencial de Alcalde y según el Art. 91 de la Ley Orgánica Electoral Código de la Democracia los Alcaldes y Concejales Municipales se posesionarán y entrarán en funciones el 14 de mayo del año de su elección. Acción de Personal que rige a partir del 14 de mayo del 2023.</p>			
SITUACION ACTUAL: DIRECCION: PUESTO: LUGAR DE TRABAJO: REMUNERACION UNIFICADA: PARTIDA PRESUPUESTARIA:		SITUACION PROPUESTA: DIRECCION: GESTION ESTRATEGICA MUNICIPAL PUESTO: ALCALDE LUGAR DE TRABAJO: GAD MUNICIPAL DE CHAMBO REMUNERACION UNIFICADA: \$ 3.500,00 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 110.5.1.01.05	
ACTA FINAL DEL CONCURSO No.----- Fecha: AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES No.----- Fecha-----		UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS FECHA: 15/05/2023 F: ----- JEFE DE TALENTO HUMANO	
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD			
 Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés ALCALDE			
Legalización y Registro de la Acción de Personal			Revisado
No. 047	Fecha: 15/05/2023	F. Responsable del Registro	

CAUCIÓN REGISTRADA CON No.- 0020602

FECHA: 06/05/2023

PERSONA REEMPLAZA AL:

EN EL PUESTO DE:

POR:

DECLARO CON JURAMENTO QUE ACTUALMENTE NO DESEMPEÑO OTRO CARGO PÚBLICO Y NO TENGO IMPEDIMENTO LEGAL PARA DESEMPEÑARLO.

PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS:

F.....

DECLARO QUE ADEMÁS DEL CARGO PARA EL QUE ESTOY SIENDO DESIGNADO,

DESEMPEÑO EL PUESTO DE:

EN.....

SEGÚN HORARIO ADJUNTO.

F.....

POSESIÓN DEL CARGO.

ESCOBAR GARCÉS LUIS BERNARDO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060178995-1

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO

DIRECCIÓN: Manuel Neira 03-216 y San Juan Evangelista.

CELULAR: 0984569670

FECHA: 15/05/2023.

F:

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés
ALCALDE
DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

F:

Ing. Ana Paulina Cuadrado Álvarez
JEFE DE TALENTO HUMANO
DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO.



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1 y 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia,

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Chimborazo
confiere a:

Luis Bernardo Escobar Garcés

la credencial de:

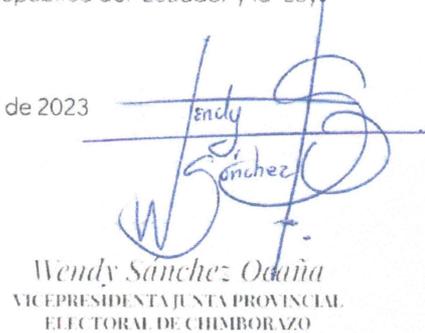
Alcalde
del
Cantón Chambo

Para cumplir sus funciones para el período 2023 - 2027,
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley

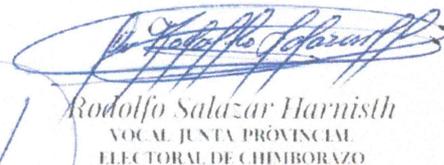
Dado en Riobamba, el mes de mayo de 2023

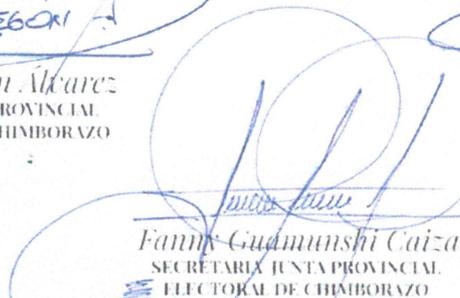

Nathaly Castillo Rosero
PRESIDENTA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE CHIMBORAZO




Wendy Sánchez Ocaña
VICEPRESIDENTA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE CHIMBORAZO


Raúl Obregón Alcaez
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE CHIMBORAZO


Rodolfo Salazar Harnisth
VOCAL JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE CHIMBORAZO


Fanny Guamunshi Caiza
SECRETARÍA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE CHIMBORAZO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cédula de Identificación
 N. 060178995-1



CIUDADANIA: ESCOBAR GARCÉS
 LUIS BERNARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO
 CHAMBO
 CHAMBO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1963-07-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 MONICA PATRICIA VALVERDE BELTRAN

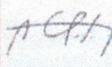
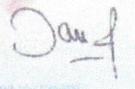


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - MÉDICO

V44446V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESCOBAR GUEVARA SEGUNDO MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCÉS ZOILA VICTORIA UBALDINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RIOBAMBA
 2020-10-14
 FECHA DE EMISIÓN: 2020-10-14






CERTIFICADO de VOTACIÓN
 16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ESCOBAR GARCÉS LUIS BERNARDO N. 87065946

PROVINCIA: CHIMBORAZO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: CHAMBO
 PARROQUIA: CHAMBO
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0005 MASCULINO



CC N. 0601789951